

El Tribunal Central a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y termina su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «LA ALCALDESA», DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (MADRID)

*Otorrinolaringología*

Don José Luis Gervás Sánchez, Jefe de Sección.  
Don Roberto Tojo Fernández, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de marzo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**10462** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 19 de septiembre de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Ortiz de Zárate», de Vitoria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 19 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Ortiz de Zárate», de Vitoria.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «ORTIZ DE ZARATE», DE VITORIA

*Análisis clínicos*

Doña Montserrat Recaséns Esteruelas, Adjunto.  
Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

*Otorrinolaringología*

Don Federico Saracibar Cendón, Médico adjunto.  
Don Mario Ordóñez Mendoza, Médico adjunto.

*Tocoginecología*

Don Alberto Echevarría Martínez de Lahidalga, Médico adjunto.  
Don Sebastián Gimeno Las Heras, Médico adjunto.  
Don José Luis de Pablo Lozano, Médico adjunto.  
Don Juan Carlos Salinas Abarrategui, Médico adjunto.  
Don Carlos Enrique Vilela Rivas, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de marzo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**10463** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 4 de marzo de 1976 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 4 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los Facultativos que aspiraban a la plaza de máximo rango jerárquico de las especialidades e Institución que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado las correspondientes propuestas a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA», DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

*Pediatría*

Don Raúl Trujillo Armas, Jefe de Departamento.

*Cirugía infantil*

Don Francisco José Berchi García, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de marzo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**10464** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 10 de diciembre de 1974 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de Montecelo», de Pontevedra.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General se convocó con fecha 10 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1975) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Virgen de Montecelo», de Pontevedra.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DE MONTECELO», DE PONTEVEDRA

*Anestesiología-Reanimación*

Doña Amalia Lloria Bernacer, Jefe de Sección.  
Doña Rosa María Conca Álvarez, Médico adjunto.  
Don Julio César Devesa Regueiro, Médico adjunto.

*Rehabilitación*

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de marzo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**10465** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 17 de diciembre para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora del Rosario», de Sama de Langreo (Oviedo).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 17 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1975), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora del Rosario», de Sama de Langreo (Oviedo).

El Tribunal Central a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO», DE SAMA DE LANGREO (OVIDEO)

*Rehabilitación*

Doña Sonia León Marcano, Médico adjunto.

*Medicina pediátrica*

Doña Juana Espinosa Pérez, Médico adjunto.  
Doña Alejandra Franganillo Fernández, Médico adjunto.

Doña Carmen Moro Bayón, Médico adjunto.  
Doña María Isabel Viso Cameselle, Médico adjunto.

Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de marzo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**10466** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 21 de enero de 1976 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora del Cristal», de Orense.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 21 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Cristal», de Orense.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los Facultativos que aspiraban a la plaza de máximo rango jerárquico de la especialidad e Institución que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado las correspondientes propuestas a favor de los médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL CRISTAL», DE ORENSE

*Medicina preventiva*

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

*Cirugía*

Se declara desierta una plaza de Jefe de Departamento.

*Otorrinolaringología*

Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

*Tocoginecología*

Don Jaime José Aguilar Fernández, Jefe de Departamento.

*Pediatría*

Don Federico Martín Sánchez, Jefe de Departamento.

*Cirugía pediátrica*

Don Juan Antonio Tovar Larrucea, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de marzo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**10467** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de febrero de 1973 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Enrique Sotomayor», de Bilbao.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones

conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 5 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», de Bilbao.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a la plaza y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta del Facultativo a quien ha de adjudicarse. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «ENRIQUE SOTOMAYOR», DE BILBAO

*Medicina preventiva*

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.  
Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

*Dietética (Medicina preventiva)*

Don Angel Brazález López, Jefe de Sección.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de marzo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**10468** REAL DECRETO 868/1977, de 23 de abril, por el que cesa en el cargo de Director general de Consumidores don Martín Fernández Palacio.

A propuesta del Ministro de Comercio, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de abril de mil novecientos setenta y siete,

Cesa en el cargo de Director general de Consumidores don Martín Fernández Palacio, agradeciéndole los servicios prestados.  
Dado en Madrid a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Comercio,  
JOSE LLADO FERNANDEZ-URRUTIA

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**10469** ORDEN de 26 de abril de 1977 por la que se dispone el cese de don José María Aparicio Arce como Presidente del Organismo autónomo «Administración Turística Española».

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas, vengo en disponer el cese, a petición propia, de don José María Aparicio Arce como Presidente del Organismo autónomo «Administración Turística Española», agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1977.—P. D., el Subsecretario de Información y Turismo, Sabino Fernández Campo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**10470** RESOLUCION del Instituto Hispano-Arabe de Cultura por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en la Escala Auxiliar de dicho Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.4 de la Resolución del Instituto Hispano-Arabe de Cultura de 21 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero

de 1977), por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en su Escala Auxiliar y cubrir tres plazas, en turno libre, se ha dispuesto elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos que figuran como anexo I y II de la presente Resolución.

Madrid, 19 de abril de 1977.—El Director, Francisco Utray Sarda.

#### ANEXO I

##### Lista definitiva de aspirantes admitidos

Amparo Vargas Fuentes, D. N. I. 1.100.869.  
Teresa Fernández Melle, D. N. I. 50.797.858.  
Almudena Perela Peña, D. N. I. 50.284.071.  
Amelia Sánchez Cembellín, D. N. I. 50.795.373.  
Jorge Jiménez, Esteban, D. N. I. 121.851.